

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SANCHAR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Orizaba, Ene. 30 del 2017

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de la Compañía SANCHAR S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de compañías, me permito poner a vuestra consideración este informe anual, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.

He revisado los Estados Financieros, sus anexos y los resultados, así como los documentos contables. Del análisis correspondiente, debo informar que estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo con las normas y principios de Normas Internacionales de Información Financiera, para Pymes.

Igualmente, he revisado los Libros Sociales de la compañía, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la ley de compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy Atentamente,



José Ricardo Méndez Pérez